

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXCO".
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Acolman, Estado de México, siendo las 09 horas del día 16 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Tezoyuca, Así como el **LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ** Oficial del Registro Civil de **ACOLMAN 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A SEPTIEMBRE de 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 967 actas de Nacimiento
2. 31 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 244 actas de Matrimonio.
5. 433 actas Defunción.
6. 99 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 17 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO".
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Acólman, Estado de México, siendo las 09 horas del día 18 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa Oficialía 01 del Registro Civil 01 de Acólman. Así como el Oficial **LIC. CARLOS CÁRDENAS VÁZQUEZ** del Registro Civil 01 de Acólman, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión física de la oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (0) actas de Nacimiento
2. (0) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (0) actas de Matrimonio.
5. (0) actas Defunción.
6. (0) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 18 del mes Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. CARLOS CÁRDENAS VÁZQUEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Acólman

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Acolman, Estado de México, siendo las 09 horas del día 11 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Tezoyuca, Así como el **LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ** Oficial del Registro Civil de **ACOLMAN 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **JUNIO A DICIEMBRE de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 800 actas de Nacimiento
2. 31 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 257 actas de Matrimonio.
5. 296 actas Defunción.
6. 80 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 15 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

